# RESOLUCION DECANAL N° 142 - 2023-UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 12 de setiembre de 2023

Visto el expediente N° 2344260 de fecha 03-08-2023, presentado por la egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias **Srta. Daysi MITMA ENCISO,** donde solicita la aprobación de vigencia de Proyecto de tesis; y

**CONSIDERANDO**:

Que, es necesario continuar promoviendo la Gestión Académica y Administrativas de acuerdo al Art. 38º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial y normas vigentes; y la Resolución de Consejo Universitario N° 341-2021-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

Que, con Memorando Múltiple N° 123-2023-UNSCH-FIQM/D de fecha 08/08/2023 y la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia deriva el expediente de aprobación de Proyecto de Tesis a los jurados tres jurados designados en una reunión virtual con el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias, Dr. Alberto Luis HUAMANI HUAMANI (Presidente), Mg. Cronwell Eduardo ALARCON MUNDACA y Mg. Edith Susan PILLACA MEDINA (Miembros), de la egresada **Srta. Daysi MITMA ENCISO** asesorado por el Ing. Jesús Javier PANIAGUA SEGOVIA, para su aprobación correspondiente.

Que, con Memorando No 008-2023-Comision, de fecha 08-09-2023 de los miembros jurados del proyecto de tesis remiten el expediente de aprobación de Proyecto de Tesis Titulado **"CUANTIFICACIÓN DE FENOLES TOTALES Y ANTOCIANINAS EN FRUTOS DE AYRAMPO (*Berberis Commutata* Eichler) LIOFILIZADO, POR LA METODOLOGÍA DE OPTIMIZACIÓN DE EXTRACCIÓN ACELERADA POR SOLVENTES"**, a la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia;

De conformidad a lo dispuesto en el inc.14) del Art. 289 del Estatuto versión 2.0, 2016 de la Ley Universitaria Nº30220 de la UNSCH, Art. 38º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia; y la Resolución de Consejo Universitario N° 341-2021-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

**RESUELVE**:

**Art. 1°** **APROBAR,** la vigencia de Proyecto de Tesis Titulado **"CUANTIFICACIÓN DE FENOLES TOTALES Y ANTOCIANINAS EN FRUTOS DE AYRAMPO (*Berberis Commutata* Eichler) LIOFILIZADO, POR LA METODOLOGÍA DE OPTIMIZACIÓN DE EXTRACCIÓN ACELERADA POR SOLVENTES"** presentado por la **Srta. Daysi MITMA ENCISO** de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias a partir del 12 de setiembre de 2023 al 11 de setiembre del 2024.

**Art. 2°** **RECONOCER,** al Ing. Jesús Javier PANIAGUA SEGOVIA como ASESOR DE TESIS,: cuya carta de compromiso se encuentra adjuntado en el expediente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Dr. AGUSTIN JULIAN PORTUGUEZ MAURTUA
*DECANO*

Distribución:
Estudiante Daysi MITMA ENCISO
Asesor Ingº Jesús Javier PANIAGUA SEGOVIA
Comisión Académica
Archivo
**AJPM/jaqg**

FACULTA DE INGENIERÍA
QUÍMICA Y METALURGIA
Av. Independencia s/n
Ciudad Universitaria
Tel. (066) 781368